

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, LICITACIONES SIN PARTICIPACIÓN
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 14 de octubre del año 2019, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Jefatura de Recursos Materiales del O.P. D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", ubicado en la calle Ramón Corona número 500, colonia Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 63 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecido en la **Segunda Licitación Pública sin concurrencia con Bases 012/2019**, referente a la contratación de prestación de **Servicio y Arrendamiento de Ropa Nueva Quirúrgica y Hospitalaria**, para el ejercicio 2020.

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ninguno presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos remitidos de manera de correo electrónicos, siendo estos:

Servicio Estrella Azul de Occidente S. A. de C.V.

1.-Debido a la naturaleza del servicio, y toda vez que se trata de un arrendamiento, es de entenderse que los licitantes adicionalmente deberán agregar a su propuesta económica los costos de reposición en el caso de pérdidas de prendas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta su apreciación.

2.- Es de entenderse que en el caso de que el licitante se encuentre debidamente inscrito y/o actualizado en el padrón de proveedores del O.P.D. "SSMZ", para efectos de lo solicitado por la convocante en la fracción IV. "Propuesta técnica:" numeral 6, y en el anexo 3 punto 2 "Para la acreditación de la personalidad", el licitante estará en posibilidad de únicamente acompañar copia de la identificación del representante legal que firma la propuesta y copia simple del formato de inscripción o actualización en el padrón de proveedores omitiendo los demás documentos enlistados en dichos numerales, sin que esto sea motivo de descalificación.

Lo anterior con motivo y fundamentación de que este OPD para otorgar el registro y/o actualización del padrón de proveedores, ya ha validado la acreditación de la personalidad del licitante.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta su apreciación.



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



3.- Es de entenderse que en el caso de que el licitante se encuentre debidamente inscrito y/o actualizado en el padrón de proveedores del O.P.D. "SSMZ", para efectos de lo solicitado por la convocante en la fracción V. "Propuesta económica:" titulo "acreditación legal" numeral 1 y 2, el licitante estará en posibilidad de únicamente acompañar copia de la identificación del representante legal que firma la propuesta y copia simple del formato de inscripción o actualización en el padrón de proveedores omitiendo los demás documentos enlistados en dichos numerales, sin que esto sea motivo de descalificación.

Lo anterior con motivo y fundamentación de que este OPD para otorgar el registro y/o actualización del padrón de proveedores, ya ha validado la acreditación de la personalidad del licitante.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta su apreciación

4.- Es de entenderse que la propuesta técnica y económica sólo deberá estar firmada por el representante al final de cada documento integrado, pudiendo recurrir a plasmar o no antefirma o rubrica en el resto de las hojas de cada documento, sin ser esto motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Deberá firmar todas y cada una de las hojas.

5.- Le solicitamos a la convocante nos señale si es necesario o no foliar las hojas de las propuestas.

R= Si, es necesario foliar todas y cada una de las hojas.

6.- Es de entenderse que toda la documentación requerida en las bases por la convocante, en la que no se especifique si se requiere en original y/o copia simple de manera expresa, será suficiente que los licitantes agreguen copia simple legible de lo solicitado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta su apreciación.

7.-Es de entenderse que en los documentos solicitado como original y/o copia certificada, se podrá presentar por separado copia certificada que se tendrá por original para su cotejo y devolución.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta su apreciación.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente acta de junta de aclaraciones, siendo las 12:30 horas del mismo día que se suscribe.

Los Servidores Públicos en este acto son:

Nombre	Firma
Mtra. Virginia Ortiz Arrona Jefa De Enfermería del O.P.D "SSMZ" Requiente	
L.A.E. Roberto Carabes Quintero Jefe de Recursos Materiales Convocante	
L.C.P. Mónica Araceli González Villa Auditor Interno	



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

